

CIRCULAR INFORMATIVA PARA LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LAS CUESTIONES TRATADAS EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE OCTUBRE DE 2026

Advertencia: Este documento tiene una función estrictamente informativa para la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho. Los acuerdos constan en las actas del Consejo de Facultad aprobadas y publicadas en la página web (<https://derecho.unizar.es/>) y custodiadas en Decanato.

1. Se adoptaron los siguientes acuerdos

Se aprueba la fase previa del POD del curso 2027-28

Al respecto, se destacan los siguientes aspectos:

- En cuanto al **Grado en Derecho y DADE**.
 - Se solicita el mantenimiento de dos grupos de docencia en la asignatura optativa Interpretación y Argumentación Jurídicas, que ha quedado a solo dos estudiantes estimados de alcanzar el umbral reglamentario de 81.
 - Se adscribe con dos horas el área de Derecho del Trabajo (ya vinculada) a la asignatura optativa Fundamentals of Law.
 - Se adscriben las respectivas áreas a las asignaturas de plan nuevo de Derecho y DADE en segundo curso.
 - Se establece la previsión de TFG y Prácticum por áreas, cuyos máximos globales se fijan en 432 y 342 estudiantes. Se advierte que es solo una previsión, pero no se puede saber el número real de alumnos matriculados ni la demanda real que tendrán las áreas el curso que viene.
- En cuanto al **Máster de Abogacía y Procura**
 - Se solicita el mantenimiento de dos grupos de docencia. El número estimado de alumnos está en 71 y, en principio, se requieren 81.
 - La estimación de TFM y prácticas presenta pocos cambios respecto al año pasado.
- En cuanto al **Máster de Administración Pública**
 - Se solicita el mantenimiento de dos complementos formativos sin estudiantes.
- En cuanto al **Máster en Gestión Administrativa**.
 - Se solicita el mantenimiento de dos asignaturas optativas con pocos alumnos, para poder mantener el mínimo de optatividad.
 - No figura el número de estudiantes de prácticas externas en los listados, pero se hace una estimación de 15 alumnos.
- En el **Máster de Prevención de Riesgos Laborales**, al haber plan nuevo, no figuran el número máximo de estudiantes previstos en TFM y prácticas externas, por lo que se ha hecho una estimación de 30 alumnos en prácticas y 34 en TFM.



2. Otras informaciones de interés:

Las asignaturas sin docencia de los planes en extinción, aunque con algo de retraso respecto de lo solicitado por el centro, están ya dadas de alta con los correspondientes profesores.

Se ha cubierto la matrícula de todas las plazas en el Grado en Derecho (308), en DADE (80) y en los Másteres en Derecho de la Administración Pública (20) y Prevención de Riesgos Laborales (30). En el Máster en Abogacía y Procura se han matriculado hasta la fecha 67 nuevos estudiantes, mientras que en el Máster en Gestión Administrativa se ha llegado ya al objetivo de 15 alumnos. La nota de corte en Derecho es de un 9,4, mientras que en DADE está en 11,2.

Las asignaturas punto de control de las competencias transversales de los planes nuevos también han sido dadas de alta en una nueva plataforma, distinta de Sigma, que se abrirá en los periodos de evaluación.

Se ha cambiado el sistema de asignación de grupos para los nuevos alumnos del Grado en Derecho, siguiendo el modelo que tienen en otros centros, de tal manera que los que entren en primero en turno de mañana, en segundo irán por la tarde, en tercero volverán a ir de mañana y en cuarto, nuevamente de tarde. Lo mismo sucede, pero invirtiendo turno, con los alumnos que han accedido este año a grupos de tarde. Esta medida no afecta a DADE ni a los alumnos que ya habían sido admitidos con arreglo al sistema anterior. La medida se ha considerado más justa por la Comisión de Garantía y por el Equipo de Dirección; además, facilitará la compatibilidad de horarios de los alumnos repetidores y la administración de los cambios de grupo.

La ACPUA ha renovado la acreditación del Máster universitario en Abogacía y Procura. También se ha aprobado su nuevo proyecto formativo. El 5 de octubre se celebraron elecciones a delegados y subdelegados, siguiendo el calendario previsto, sin incidencia reseñables.

Se han cambiado las máquinas de climatización de las aulas 15, 16, 19 y 20, así como el compresor del Departamento de Derecho Privado. El año que viene se continuará con la renovación de las máquinas de aire acondicionado en otras aulas y se plantea climatizar las aulas 1 y 2.

Se ha procedido a la electrificación de la mayor parte de las aulas del edificio 3, colocando enchufes en la primera mitad de las filas de cada clase.

Se está trabajando en la mejora de las antenas de wifi, aunque los trabajos no estarán concluidos hasta pasado el Pilar.

Se están recolocando estratégicamente pantallas y ordenadores en las aulas para mejorar la visibilidad. Además, en las aulas 14 y 17 hay una experiencia piloto para anclar los mandos del proyector al aula, lo que evita el tener que ir pedirlos a conserjería.

Se han jubilado recientemente: el prof. José Antonio Serrano, el prof. José Luis



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Malo, el informático Elios Rodríguez y la PTGAS Adoración Longares, “Dori”.

Han promocionado al cuerpo de catedráticos de universidad las profesoras Eva Sáenz y María Victoria Mayor, así como el prof. Carlos Garrido.

